

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

CLASE B, participación del fondo **TREA BALANCED, FI** (Código ISIN: ES0180542013)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 5306

La Gestora del fondo es TREA ASSET MANAGEMENT SGIIC, S. A. (Grupo gestora: TREA CAPITAL PARTNERS, SV. S. A.)

Objetivo y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. RENTA FIJA MIXTA EURO.

Objetivo de gestión: La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice 70% Bloomberg Barclays Euroagg 3-5 Year Total Return Index Value Unhedged EUR (LE35TREU) y 30% Stoxx Europe 600 Index (SXXP Index), a efectos meramente informativos y comparativos..

Política de inversión:

Se invierte entre 0-30% de exposición total en renta variable principalmente de emisores europeos, sin descartar otros países OCDE. No hay limitaciones por capitalización bursátil y, puntualmente, podrá existir concentración geográfica o sectorial. El resto podrá invertir en activos de renta fija pública/privada, incluyendo depósitos (máximo 50%) e instrumentos del mercado monetario líquidos, cotizados o no. Los emisores/mercados de R. Fija donde se invertirá serán, principalmente, países OCDE. Duración media del fondo menor a 5 años, habitualmente entre 1-5.

Mínimo 50% de cartera tendrá rating igual o superior al de Reino de España o Investment Grade. Hasta 50% podrá invertir en activos con rating inferior al de Reino de España o Investment Grade, con un mínimo de B-, según S&P o equivalentes. Podrá invertir en activos sin rating en porcentaje no superior al 10% de cartera. En caso que las emisiones no tengan un rating asignado, se atenderá al rating del emisor. La inversión en activos de baja capitalización y/o calidad crediticia puede influir negativamente en la liquidez del fondo

La suma de inversiones en valores R. Fija y Variable emitidos por entidades radicadas fuera del área euro más la exposición al riesgo divisa no superará el 30%.

El fondo invertirá un máximo de 30% de la exposición total en emisores/mercados emergentes.

Podrá invertir hasta 10% de patrimonio en IIC financieras que sean activo apto, armonizadas o no, pertenecientes o no al grupo de la Gestora.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% en activos que podrían introducir mayor riesgo que el resto de las inversiones, entre otros, por su de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 14:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a menos de tres años.

Colectivo de inversores a los que se dirige: Clientes con elevada capacidad económica o que suscriban mediante contratos de gestión discrecional de carteras, gestionados o no por TreaAM, todas las IIC y empleados/familiares del Grupo Trea.

Perfil de Riesgo y Remuneración

← Potencialmente menor rendimiento

Potencialmente mayor rendimiento →

La categoría "1" no significa que la inversión esté

← Menor riesgo

Mayor riesgo →

libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Se invierte habitualmente el 30% de la exposición total en renta variable y el resto en renta fija.

Gastos

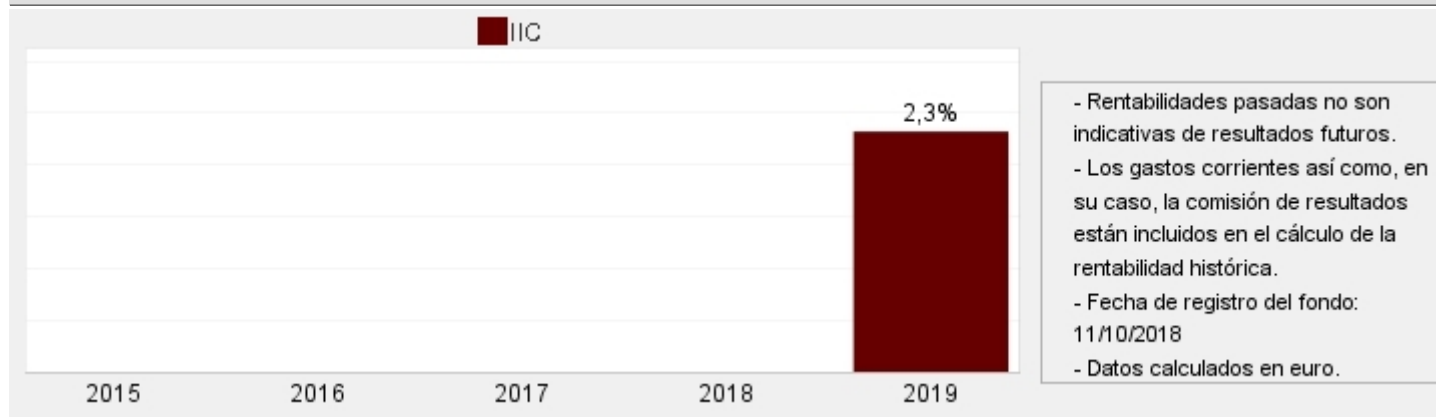
Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos deducidos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	0,96%

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

La cifra que aquí se muestra en relación con los gastos corrientes constituye una estimación de dichos gastos. Adaptación al TER actual de la Clase. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

Rentabilidad Histórica



Datos actualizados según el último informe anual disponible.

Información Práctica

El Depositario del fondo es: CECABANK, S. A. (**Grupo:** CECA)

Política remunerativa de la Sociedad Gestora: La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, pueden solicitarse gratuitamente a las entidades comercializadoras así como a la Sociedad Gestora junto con el folleto, que contiene el reglamento de gestión y un mayor detalle de la información, y los últimos informes trimestral y anual. También pueden ser consultados de forma gratuita por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en su página web o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en Boletín de la Bolsa de Barcelona y la web de la Sociedad Gestora.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 50% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, POR LO QUE TIENE UN RIESGO DE CRÉDITO MUY ELEVADO.

Este fondo está autorizado en España el 11/10/2018 y está supervisado por la CNMV.